



LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025
(CIFRAS EN PESOS)**



C O N C E P T O	IMPORTE MENSUAL	%	IMPORTE ACUMULADO	%
Ventas Brutas	640,242,616	101	6,386,512,482	101
Devoluciones y Bonificaciones sobre Ventas	8,724,850	1	75,409,048	1
VENTAS NETAS	631,517,766	100	6,311,103,434	100
Costo de Ventas Variable	596,328,457	94	6,190,378,332	98
Costo de Ventas Fijo	114,316,746	18	861,512,667	14
Suma Costo de Ventas	710,645,203	112	7,051,890,999	112
UTILIDAD O (PÉRDIDA) BRUTA	(79,127,437)	(12)	(740,787,565)	(12)
Gastos de Distribución	68,324,445	11	614,435,243	10
Gastos de Venta	6,121,934	1	50,146,069	1
Gastos de Padrón de Beneficiarios	44,679,152	7	434,807,453	7
Gastos de Operación de Lecherías	9,472,974	2	86,148,029	1
Gastos de Administración	89,066,814	14	723,566,322	11
Suma Gastos de Operación	217,665,319	35	1,909,103,116	30
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	(296,792,756)	(47)	(2,649,890,681)	(42)
Otros Gastos	1,161,293	0	39,961,113	1
Otros Ingresos	12,201,782	2	182,568,273	3
(Gastos) y Productos Financieros	14,224,161	2	83,252,764	1
Gastos Precios de Garantía (S290)	251,146,101	40	1,983,680,327	31
UTILIDAD O (PÉRDIDA) ANTES DE RECURSOS FISCALES	(522,674,207)	(83)	(4,407,711,084)	(70)
Recursos Fiscales para Compra de Leche Nacional (B004)	0	0	3,757,932,242	60
Recursos Fiscales para Apoyar al Programa de Abasto Social Leche (S052)	0	0	1,479,819,581	23
Recursos Fiscales para Precios de Garantía (S290)	209,482,665	33	1,789,164,278	23
Suma Recursos Fiscales	209,482,665	33	7,026,916,101	111
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DESPUÉS DE RECURSOS FISCALES	(313,191,542)	(50)	2,619,205,017	41
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA	(313,191,542)	(50)	2,619,205,017	41

Los Estados Financieros de LICONSA, S.A. de C.V., se formularon con fundamento en lo que establecen los artículos del 16 al 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en apego a las disposiciones contenidas en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, y a lo señalado en el Apartado VI Inciso a) Punto VIII de las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus notas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

L.C. HIRAM BENJAMÍN RUBIO GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ

MTR. JOSÉ BERROCAL OLVERA
GERENTE DE PRUSUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORÓ

L.C. DIEGO CALIXTO CHÁVEZ
COORDINADOR GENERAL